CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2015-1122 *Relación de subvenciones concedidas durante el cuarto trimestre de 2014 que individualmente superan los 3.000,00 euros.*

Una vez resueltas las convocatorias de ayudas del cuarto trimestre del año 2014 de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, procede dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la Ley 10/2006, de 17 de julio de Subvenciones de Cantabria, y en el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones. En consecuencia,

RESUELVO

Dar publicidad a las ayudas concedidas por las distintas Direcciones Generales de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, durante el cuarto trimestre de 2014 que individualizadamente superan el límite de los 3.000,00 euros.

Estas ayudas figuran en el anexo que se adjunta, encontrándose publicadas las que no superan dicho límite en las dependencias de las Direcciones Generales competentes.

Santander, 5 de enero de 2015.

El secretario general de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural,

Eusebio González Cárcoba.

CVE-2015-1122

ANEXO

RELACIÓN DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL, DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2014 QUE INDIVIDUALIZAMENTE SUPERAN EL LIMITE DE 3.000 EUROS

DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA

- **Orden de convocatoria**: *GAN/54/2014, de 3 de septiembre*, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para 2014 de las ayudas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas Bovinas reconocidas en Cantabria.
  Aplicación presupuestaria: 05.03.412A.771 contenida en la Ley de Cantabria 9/2013, de 27 de diciembre
  Finalidad: contribuir a la mejora cuantitativa y cualitativa de las producciones ganaderas, como objetivo fundamental de estas Agrupaciones, mediante la implantación de un programa sanitario.

DNI/CIF	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN
F39028741	VALLES UNIDOS DEL ASON SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA	18.742,75 €
G39624192	ADSG RIBAMONTAN	4.329,00 €
F39201587	ADSG SAT 8216 VALLE DE ARAS	5.343,00 €
G39551205	ADS VALLE DE SOBA	3.438,50 €

- **Orden de convocatoria**: *Orden GAN/6/2014, de 3 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de ayudas por períodos de cuarentena de explotaciones de ganado bovino, objeto de vacíos sanitarios en el marco de las campañas de saneamiento ganadero y se convocan ayudas, segunda convocatoria por períodos de cuarentena para el año 2014*, (B.O.C. nº 49).
  Aplicación presupuestaria: 05.03.412A.771 contenida en la Ley de Cantabria 9/2013, de 27 de diciembre
  Finalidad: tienen por objeto el mantenimiento de explotaciones ganaderas después de vacío sanitario

DNI/CIF	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN
13743004K	ANTONIO PÉREZ MARTINEZ	8.880 €

- **Orden de convocatoria**: Orden GAN/21/2014, de 9 de abril, por la que se convocan para el año 2014 ayudas a la reposición de las explotaciones de ganado vacuno, ovino y caprino, objeto de vaciado sanitario, reguladas en el Real Decreto 864/2010, de 2 de julio., (B.O.C. nº 81).
  Aplicación presupuestaria: 05.03.412A.771 contenida en la Ley de Cantabria 9/2013, de 27 de diciembre
  Finalidad: tienen por objeto el mantenimiento de explotaciones ganaderas después de vacío sanitario

DNI/CIF	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN
72124518Z	José Manuel Linares Fernández	**34.188 €**
J39764733	Ganadería Las Nieves SC	**6.351 €**
13689140T	José María Grande Grande	**6.720 €**
13743004K	Antonio Pérez Martínez	**4.680 €**

2015/1122

CVE-2015-1122